



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MOISES MORA VALLEJOS Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 2,876,000 DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE PARTE DEL DESAHUCIO POR AÑOS DE SERVICIOS SEGUN DETALLE
 Fecha de Pago : 19/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones		2,876,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	2,876,000	
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	2,876,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		2,876,000
Sumas Iguales		5,752,000	5,752,000

REFRENDACION

Cuenta	215-23-01-004-000-000		
Presupuesto Vigente	44,182,000		
Total Comprometido	39,365,174		
Saldo x Comprometer	4,816,826		

[Handwritten signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL PUCÓN

[Handwritten signature]

ADMINISTRADOR

[Handwritten signature]

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40383